

5277 RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Humanes de Madrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Archivero.

El Ayuntamiento de Humanes de Madrid convoca, mediante el sistema de concurso, la provisión de una plaza de Archivero, en régimen laboral, mediante contrato por obra o servicio determinado, con exigencia del título de licenciatura.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 4, de fecha 6 de enero de 1997, y la corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 20, y las bases específicas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 37, de 13 de febrero de 1997.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, de nueve a trece horas, incluido sábados.

Derechos de examen: Se fijan en 3.000 pesetas.

Las bases de la convocatoria conteniendo los ejercicios a realizar, requisitos que se han de reunir, etcétera, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Humanes de Madrid, 20 de febrero de 1997.—El Alcalde, Adolfo Álvarez Sojo.

5278 RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la contratación de:

Treinta y nueve plazas de Peón de Parques y Jardines.

Una plaza de Peón del Centro Municipal de Recogida de Animales.

Por la presente se pone en conocimiento de los interesados que las bases de las mencionadas convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 20 de febrero de 1997.—El Alcalde, P. D., el Concejal delegado de Recursos Humanos, José García Meseguer.

5279 RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Arteixo (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 283, de 10 de diciembre de 1996, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de dos plazas de Auxiliar Administrativo de Secretaría General del Ayuntamiento de Arteixo (La Coruña), aprobadas por acuerdo plenario de fecha 28 de noviembre de 1996 y modificadas por acuerdo plenario de fecha 27 de febrero de 1997.

La documentación no presentada anteriormente por los ya matriculados, así como las nuevas instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, o bien, en la forma prevista en el artículo 18 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Arteixo, 28 de febrero de 1997.—El Alcalde-Presidente, Manuel Pose Miñones.

UNIVERSIDADES

5280 RESOLUCIÓN de 13 de enero de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Prospección e Investigación Minera» convocada por Resolución de 21 de noviembre de 1995.

Por Resolución de la Universidad del País Vasco de 21 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), se convocó una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, número de orden 92, del área de conocimiento de «Prospección e Investigación Minera», Departamento de Ingeniería Minera y Metalúrgica y Ciencia de los Materiales. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Yacimientos Minerales y Rocas Industriales I y II.

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza objeto del concurso, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 13 de enero de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

5281 RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se anulan dos plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria al advertirse errores en las áreas de conocimiento de las mismas, y se procede a una nueva convocatoria de dichas plazas con las correspondientes rectificaciones.

Por Resolución de este Rectorado de fecha 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 230, de 23 de septiembre), se publicaron entre otros los concursos números 66 y 67, con las siguientes referencias:

Concurso número: 66. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Mecánica de Fluidos». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de obras hidráulicas. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número 67. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Mecánica de Fluidos». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en obras marítimas (asignatura de aplicación tecnológica). Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Advertidos errores en las áreas de conocimiento de las plazas, es por lo que se procede a la anulación de las mismas, notificándose individualmente la rectificación de las áreas de conocimiento de ambas a quienes hubieran presentado instancias en tiempo y forma a la primera publicación, así como nuevamente convocar las mismas.

Por todo ello: De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y en el Decreto 94/1991, de 29 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Normas generales

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial